INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de Enero de 2019.-

Señores
SAN ALFREDO S.R.L.
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – Bo. Santa Teresa – Fdo. de la Mora
Tel.: 021 684 096
E-mail: sanalfredo@ hotmail.com
Presente

Ref.: LPN N° 49/2018 "Servicio de Mano de Obra Tercerizada para Despacho de Cemento en Bolsas Tercer Turno Embolsadora del CIP Villeta" – ID N° 348.937.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 72/19 de fecha 29/01/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **RATIFICAR** la adjudicación a vuestra firma, la licitación de referencia, por el monto mínimo de Gs. 1.992.000.000 (Guaraníes mil novecientos noventa y dos millones), y monto máximo de Gs. 3.984.000.000 (Guaraníes tres mil novecientos ochenta y cuatro millones), IVA incluido, según el siguiente detalle:

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 27/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 02/19.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera C.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Zimbra: **licitaciones@inc.gov.py**

RE: Notificación de Adjudicación

De : San Alfredo <sanalfredosrl@hotmail.com> jue, 31 de ene de 2019 09:23
Asunto : RE: Notificación de Adjudicación
Para : licitaciones@inc.gov.py

recibido notificación de adjudicación

atte

San Alfredo SRL

De: licitaciones@inc.gov.py <licitaciones@inc.gov.py>
Enviado: jueves, 31 de enero de 2019 08:51
Para: sanalfredosrl@hotmail.com
Asunto: Notificación de Adjudicación

Buenos Dias
Adjunto le remitimos Notificación de Adjudicación, Resolución e Informe de Comite
Atte.

--
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Departamento de Licitaciones y Contratación Directa
Teléfono: 569 2277

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de Enero de 2019.-

Señores
VILLSER COMERCIAL de Carlos Chávez Mendoza
Bazán de Pedraza N° 547 c/ 14 de Mayo - Villeta
Tel.: 0981 822 990
E-mail:villser.comercial@gmail.com
Presente

Ref.: LPN N° 49/2018 "Servicio de Mano de Obra Tercerizada para Despacho de Cemento en Bolsas Tercer Turno Embolsadora del CIP Villeta" – ID N° 348.937.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 72/19 de fecha 2901/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **RATIFICAR** la Adjudicación de la licitación de referencia, a la empresa cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que la misma reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Firma Adjudicada	**Ítem**	**Frente de Servicio**	**Monto Mínimo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)	**Monto Máximo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)
SAN ALFREDO S.R.L.	I	Villeta	1.992.000.000.-	3.984.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 72/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 02/19.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Firma:.....
Aclaración: Carlos M. Chávez
Fecha: 30.1.019 Hora: 18:30

1417382.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de Enero de 2019.-

Señores
COPESA Construcciones
Lomas Valentinas 1372
Tel.: 021 212 846/7
E-mail:constructora@copesa.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 49/2018 "Servicio de Mano de Obra Tercerizada para Despacho de Cemento en Bolsas Tercer Turno Embolsadora del CIP Villeta" – ID N° 348.937.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 72/19 de fecha 2901/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **RATIFICAR** la Adjudicación de la licitación de referencia, a la empresa cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que la misma reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Firma Adjudicada	**Ítem**	**Frente de Servicio**	**Monto Mínimo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)	**Monto Máximo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)
SAN ALFREDO S.R.L.	I	Villeta	1.992.000.000.-	3.984.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 72/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 02/19.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Recibido por:
Marta Ramos
Copesa Construcciones S.A.

Firma:.....

Aclaración:.....

Fecha: 01/02/19 Hora: 11:53

141738 3.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de Enero de 2019.-

Señores
INDUSTRIA QUIMICA RESPLANDOR S.R.L.
Emiliano R. Fernandez
Tel.: 0225 952 263
E-mail: resplandor@tigo.com.py
Presente

Ref.: LPN N° 49/2018 "Servicio de Mano de Obra Tercerizada para Despacho de Cemento en Bolsas Tercer Turno Embolsadora del CIP Villeta" – ID N° 348.937.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 72/19 de fecha 2901/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **RATIFICAR** la Adjudicación de la licitación de referencia, a la empresa cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que la misma reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Firma Adjudicada	**Ítem**	**Frente de Servicio**	**Monto Mínimo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)	**Monto Máximo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)
SAN ALFREDO S.R.L.	I	Villeta	1.992.000.000.-	3.984.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 72/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 02/19.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Firma: Vicente Cáceres
Aclaración: Vicente Cáceres
Fecha: 01/02/19 Hora: 14:00

1417381.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de Enero de 2019.-

Señores
JL y Compañía S.A.
Gral. Morinigo c/ 11 de Setiembre – Fdo de la Mora – Zona Sur
Tel.: 021 505 291
E-mail:jl.ingenieriasa@gmail.com
Presente

Ref.: LPN N° 49/2018 "Servicio de Mano de Obra Tercerizada para Despacho de Cemento en Bolsas Tercer Turno Embolsadora del CIP Villeta" – ID N° 348.937.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 72/19 de fecha 2901/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **RATIFICAR** la Adjudicación de la licitación de referencia, a la empresa cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que la misma reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Firma Adjudicada	**Ítem**	**Frente de Servicio**	**Monto Mínimo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)	**Monto Máximo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)
SAN ALFREDO S.R.L.	I	Villeta	1.992.000.000.-	3.984.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 72/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 02/19.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera O
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menor
I.N.C.

Firma:.....
Aclaración: LOURDES JUSTINA JACQUET ESQUIVEL
Fecha: 04/02/19 Hora: 10:43

1417384

INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de Enero de 2019.-

Señores
KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo
Tte. 1ro. Carlos Rocholl c/ Aviadores del Chaco – Asunción
Tel.: 021 660 246
E-mail: carlos_overa@hotmail.com
Presente

Ref.: LPN N° 49/2018 "Servicio de Mano de Obra Tercerizada para Despacho de Cemento en Bolsas Tercer Turno Embolsadora del CIP Villeta" – ID N° 348.937.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 72/19 de fecha 2901/2019, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **RATIFICAR** la Adjudicación de la licitación de referencia, a la empresa cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que la misma reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Firma Adjudicada	**Ítem**	**Frente de Servicio**	**Monto Mínimo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)	**Monto Máximo de Adjudicación** Guaraníes (IVA incluido)
SAN ALFREDO S.R.L.	I	Villeta	1.992.000.000.-	3.984.000.000.-

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 72/19 y del Informe del Comité de Evaluación N° 02/19.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Firma: .....
Aclaración: Norma Vera
Fecha: 01/02/19 Hora: 11:46
1417388.